

gobierno fuese verdaderamente democrático.

Conviene hacer una última observación. Quizá se hubiese evitado el advenimiento de la democracia de haberse podido fundar lo que Tucídides llama *δλιγαρχία ἰσόνομος*, es decir, el gobierno para algunos y la libertad para todos. Pero los griegos no poseían una idea clara de la libertad; los derechos individuales carecieron siempre de garantías entre ellos. Sabemos por Tucídides, quien ciertamente no es sospechoso de celo excesivo por el gobierno democrático, que bajo la dominación de la oligarquía, el pueblo estaba expuesto a muchas vejaciones, a condenas arbitrarias, a ejecuciones violentas. Leemos en este historiador "que se necesitaba del régimen democrático para que los pobres tuviesen un refugio y los ricos un freno". Los griegos jamás supieron conciliar la igualdad civil con la desigualdad política. Para que el pobre no fuese lesionado en sus intereses personales, les pareció necesario que tuviese un derecho de sufragio, que fuese juez en los tribunales y que pudiera ser magistrado. Además, si recordamos que entre los griegos el Estado era un poder absoluto y que ningún derecho individual podía alzarse contra él, comprenderemos el inmenso interés que tenía cada hombre, aun el más humilde, por poseer derechos políticos, es decir, por formar parte del gobierno. Siendo el soberano colectivo tan omnipotente, el hombre sólo podía significar algo siendo miembro de ese soberano. Su seguridad y su dignidad dependían de tal condición. Se deseaba poseer los derechos políticos, no para gozar de la verdadera libertad, sino para tener al menos lo que pudiera sustituirla.

CAPÍTULO XI

REGLAS DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO; EJEMPLO DE LA DEMOCRACIA ATENIENSE

A medida que las revoluciones seguían su curso y que la sociedad se alejaba del antiguo régimen, el gobierno de los hombres se hacía más difícil. Necesitábanse reglas más minuciosas, engranajes más numerosos y delicados. Esto es lo que puede verse en el ejemplo del gobierno ateniense.

Atenas reunía gran número de magistrados. En primer lugar, había conservado todos los de la época precedente: el arconta, que daba su nombre al año y velaba por la perpetuidad de los cultos domésticos; el rey, que celebraba los sacrificios; el polemarcha, que figuraba como jefe del ejército y juzgaba a los extranjeros; los seis tesmotetas, que parecían dictar justicia y que, en realidad, sólo presidían los grandes jurados. También tenía los diez *ἱερόποιοι*, que consultaban los oráculos y celebraban algunos sacrificios; los *παράσιτοι*, que acompañaban al arconta y al rey en las ceremonias; los diez *atlotetas*, que permanecían cuatro años en ejercicio para preparar la fiesta de Atenas; en fin, los pritanos, que, en número de cincuenta, estaban permanentemente reunidos para velar por la conservación del hogar público y la continuación de las comidas sagradas. Por esta lista se ve que Atenas seguía fiel a las tradiciones del tiempo antiguo: tantas revoluciones no habían logrado aún destruir ese respeto supersticioso. Nadie osaba romper con las antiguas formas de la religión nacional: la democracia continuaba el culto instituido por los eupátridas.

Venían luego los magistrados especialmente creados por la democracia, que no eran sacerdotes, y

que velaban por los intereses materiales de la ciudad. Eran, en primer lugar, los diez estrategas, que se ocupaban en los negocios de la guerra y de la política; luego, los diez astínomos, que tenían el cuidado de la policía; los diez agorónomos, que vigilaban los mercados de la ciudad y del Pireo; los quince sitofilaquios, que vigilaban la venta del trigo; los quince metrónomos, que controlaban los pesos y las medidas; los diez custodios del tesoro; los diez receptores de cuentas; los *once*, encargados de ejecutar las sentencias. Añadid que la mayor parte de esas magistraturas se repetían en cada tribu y en cada demo. En el Ática, el menor grupo de población tenía su arconta, su sacerdote, su secretario, su receptor, su jefe militar. Casi no podía darse un paso en la ciudad o en el campo sin encontrar algún magistrado.

Estas funciones eran anuales. Resultaba, pues, que apenas había hombre que no esperase ejercer alguna de ellas. Los magistrados-sacerdotes se escogían a la suerte. Los magistrados que sólo ejercían funciones de orden público eran elegidos por el pueblo. Sin embargo, se adoptaba una precaución contra los caprichos de la suerte o del sufragio universal: cada nuevo electo sufría un examen, o ante el Senado, o ante los magistrados que cesaban en su cargo, o, en fin, ante el Areópago; no se le exigían pruebas de capacidad o de talento, pero se abría una información sobre la probidad del hombre y sobre su familia; también se exigía que cada magistrado tuviese un patrimonio consistente en tierras.¹⁶⁴

Parecerá que esos magistrados,

¹⁶⁴ Dinarco, *adv. Demosthenem*, 71: τούς νόμους προλέγειν τῷ στρατηγῷ, τὴν παρὰ τοῦ δήμου πίστιν ἀξιούντι λαμβάνειν, παιδοποιεῖσθαι κατὰ τοὺς νόμους καὶ γῆν ἐντὸς ὅρων κεκτήσθαι.

elegidos por los sufragios de sus iguales, nombrados sólo por un año, responsables y aun revocables, deberían tener poco prestigio y autoridad. Sin embargo, basta leer a Tucídides y a Jenofonte para convenirse de que eran respetados y obedidos. En el carácter de los antiguos, aun de los atenienses, ha habido siempre gran facilidad para plegarse a una disciplina. Quizá era esto consecuencia de los hábitos de obediencia que el gobierno sacerdotal les había imbuido. Estaban acostumbrados a respetar al Estado y a todos los que, en diversos grados, lo representaban. No se les ocurría menospreciar a un magistrado por haber sido elegido por ellos: el sufragio se consideraba como una de las fuentes más santas de la autoridad.¹⁶⁵

Sobre los magistrados, que sólo tenían la misión de hacer ejecutar las leyes, estaba el Senado. Éste sólo era un cuerpo deliberante, una especie de Consejo de Estado; no obraba, no legislaba, no ejercía ninguna soberanía. No se veía ningún inconveniente en que se renovase cada año, pues no exigía de sus miembros ni inteligencia superior ni gran experiencia. Componíase de los cincuenta pritanos de cada tribu, que ejercían por turno las funciones sagradas, y deliberaban durante todo el año sobre los intereses religiosos o políticos de la ciudad. Quizá porque el Senado sólo era en su origen

¹⁶⁵ No quiere decir esto que el magistrado de Atenas haya sido tan respetado y, sobre todo, tan temido como los éforos de Esparta o los cónsules de Roma. Cada magistrado ateniense no sólo debía rendir cuentas al expirar su cargo, sino que, hasta en el mismo año de su magistratura, podía ser destituido por un voto del pueblo (Aristóteles, en Harpocración, V^o *χυρία*, Pollux, VIII, 87; Demóstenes, in *Timotheum*, 9). Los casos de semejante destitución son relativamente muy escasos.

la reunión de los pritanos, esto es, de los sacerdotes anuales del hogar, se conservó la costumbre de nombrarlo por medio de la suerte. Es justo añadir que, cuando la suerte había decidido, cada uno era sometido a prueba y quedaba rechazado si no parecía suficientemente honorable.¹⁶⁶

Sobre el Senado mismo estaba la asamblea del pueblo. Éste era el verdadero soberano.

Pero así como en las monarquías bien constituidas, el monarca se rodea de precauciones contra sus propios caprichos y errores, así también la democracia tenía reglas invariables a las que se sometía.

La asamblea era convocada por los pritanos o los estrategas. Reunióse en un recinto consagrado por la religión; por la mañana, los sacerdotes daban la vuelta al Pnix inmoldando víctimas e invocando la protección de los dioses. El pueblo tomaba asiento en bancos de piedra. En una especie de estrado elevado se colocaban los pritanos o los proedras que presidían la asamblea. Cuando todos se habían sentado, un sacerdote (κῆρυξ) alzaba la voz: "Guardad silencio, decía, el silencio religioso (εὐφημία); rogad a los dioses y a las diosas (aquí nombraba a las principales divinidades del país) a fin de que todo ocurra del mejor modo en esta asamblea para el mayor beneficio de Atenas y felicidad de los ciudadanos." El pueblo, o alguien en su nombre, respondía: "Invocamos a los dioses para que protejan la ciudad. ¡Qué prevalezca el parecer del más sabio! ¡Sea maldito el que nos diere malos consejos, el que pretendiere cambiar los decretos y las leyes, o el que revelare nuestros secretos al enemigo!"¹⁶⁷

¹⁶⁶ Esquines, in *Ctesiph.*, 2. Demóstenes, in *Neæram*, 3. Lisias, in *Philon.*, 2. Harpocración, V^o ἐπιλαχῶν.

¹⁶⁷ Esquines, in *Timarch.*, 23; in *Ctesiph.*, 2-6. Dinarco, in *Aristogit.*, 14:

A una orden del presidente, el heraldo anunciaba el asunto en que la asamblea debía ocuparse. Lo que se presentaba al pueblo tenía que haber sido discutido previamente por el Senado. El pueblo carecía de lo que en el estilo moderno se llama iniciativa; el Senado le presentaba un proyecto de decreto; podía rechazarlo o admitirlo; pero no podía deliberar sobre otra cosa.

Cuando el heraldo había leído el proyecto de decreto, comenzaba la discusión. El heraldo decía: "¿Quién quiere tomar la palabra?" Los oradores subían a la tribuna por orden de edad. Podían hablar todos, sin distinción de fortuna ni de profesión, siempre que hubiesen acreditado que gozaban de los derechos políticos, que no eran deudores del Estado, que eran puras sus costumbres, que estaban unidos en legítimo matrimonio, que poseían tierras en el Ática, que habían cumplido todos los deberes con sus padres, que habían concurrido a todas las expediciones militares a que habían sido llamados y que no habían arrojado su escudo en ningún combate.¹⁶⁸

Adoptadas estas precauciones contra la elocuencia, el pueblo se entregaba en seguida a ella sin reservas. Los atenienses, como dice Tucídides, no creían que la palabra dañase a la acción. Al contrario, sentían la necesidad de estar bien informados. La política ya no era materia de tradición y de fe, como en el régimen precedente. Era necesario reflexionar y pesar las ra-

ὁ νόμος κελεύει εὐξάμενον τὸν κήρυκα μετ' εὐφημίας πολλῆς, οὕτως ὑμῖν τὸ βουλευέσθαι δίδοναι. Demóstenes. π. παραπρεσβ., 70: ταῦθ' ὑπὲρ ὑμῶν καθ' ἕκαστην τὴν ἐκκλησίαν εὐχεται ὁ κήρυξ νόμῳ προστεταγμένα. Cf. Aristófanes, *Tesmosf.*, 295-350. Pollux, VIII, 104.

¹⁶⁸ Δοκιμασία ρητόρων. Esquines, in *Timarchum*. 27-35. Dinarco, in *Demosthenem*. 71.

zones. La discusión era necesaria, pues todo negocio era más o menos oscuro, y sólo la palabra podía poner la verdad a plena luz. El pueblo ateniense quería que cada asunto se le expusiese en todos sus aspectos, y que se le mostrase claramente el pro y el contra. Estimaba grandemente a sus oradores; dícese que los retribuía con dinero por cada discurso pronunciado en la tribuna.¹⁶⁹ Aun hacía más: los escuchaba, pues no hay que figurarse a una muchedumbre turbulenta y ruidosa. La actitud del pueblo más bien era todo lo contrario: el poeta cómico lo representa escuchando con la boca abierta, inmóvil en sus bancos de piedra.¹⁷⁰ Los historiadores y oradores nos describen con frecuencia esas reuniones populares: casi nunca vemos que se interrumpa a un orador; llámese Pericles o Cleón, Esquines o Demóstenes, el pueblo está atento; que se le halague o que se le reprenda, escucha. Con laudable paciencia deja expresar las opiniones más contradictorias. Algunas veces se levantan murmullos, nunca gritos ni silbidos. El orador, diga lo que diga, puede llegar siempre al término de su discurso.

En Esparta apenas se conoce la elocuencia. Quiere decir que los principios de gobierno no son los mismos. La aristocracia aún gobierna, y posee tradiciones fijas que la dispensan de debatir largamente el pro y el contra de cada cuestión. En Atenas, el pueblo quiere informarse, y sólo se decide tras un debate contradictorio; sólo obra cuando está convencido o cree estarlo. Para poner en juego el sufragio uni-

¹⁶⁹ Esto es, al menos, lo que da a entender Aristófanes, *Avispas*, 691, φέρει τὸ συνηγορικόν, δραχμῆν. El Escoliasta añade: ἐλάμβανον οἱ ῥήτορες δραχμῆν ὅτι συνηγόρουν ὑπὲρ τῆς πόλεως.

¹⁷⁰ Aristófanes, *Caballeros*, 1119.

versal se necesita la palabra; la elocuencia es el resorte del gobierno democrático. Por eso los oradores reciben pronto el título de *demagogos*, es decir, conductores de la ciudad. En efecto, son ellos quienes la hacen obrar y determinan todas sus resoluciones.

Se había previsto el caso de que un orador hiciese una proposición contraria a las leyes existentes. Atenas tenía magistrados especiales, a los que llamaba guardianes de las leyes. En número de siete, vigilaban la asamblea desde altos asientos, y parecían representar a la ley, que está por encima del pueblo mismo. Si veían que una ley era atacada, interrumpían al orador en medio de su discurso y ordenaban la inmediata disolución de la asamblea. El pueblo se retiraba sin tener derecho a la emisión de los sufragios.¹⁷¹

Había una ley, poco aplicable en verdad, que castigaba al orador convencido de haber dado un mal consejo al pueblo. Había otra que prohibía el acceso a la tribuna al orador que hubiese aconsejado tres veces resoluciones contrarias a las leyes existentes.¹⁷²

Atenas sabía perfectamente que la democracia sólo podía sostenerse por el respeto a las leyes. La misión de buscar los cambios que conviniese aportar a la legislación pertenecía especialmente a los tesmotetas. Sus proposiciones las presentaban al Senado, que tenía el derecho de rechazarlas, pero no de convertirlas en leyes. En caso de aprobación, el Senado convocaba a la asamblea y le comunicaba el proyecto de los tesmotetas. Pero el pueblo no podía resolver nada inmediatamente; difería la discusión para

¹⁷¹ Pollux, VIII, 94. Filócoro, *Fragm.*, colec. Didot, pág. 497.

¹⁷² Ateneo, X, 75. Pollux, VIII, 52. Véase S. Perrot, *Historia del derecho público de Atenas*, cap. II.

otro día, y, entretanto, designaba a cinco oradores con la misión especial de defender la antigua ley y poner de relieve los inconvenientes de la innovación propuesta. En el día designado reuníase de nuevo el pueblo, y escuchaba primeramente a los oradores encargados de defender las antiguas leyes, y luego a los que sustentaban las nuevas. Oídos los discursos, el pueblo aún no decidía. Contentábase con nombrar una comisión muy numerosa, pero compuesta exclusivamente de hombres que hubiesen ejercido las funciones de juez. Esta comisión volvía a examinar el asunto, oía de nuevo a los oradores, discutía y deliberaba. Si rechazaba la ley propuesta, su sentencia no tenía apelación. Si la aprobaba, volvía a reunirse el pueblo, que debía, en fin, votar en esta tercera vez, y cuyos sufragios convertían la proposición en ley.¹⁷³

A pesar de tanta prudencia, podía ocurrir que una proposición injusta o funesta quedase aprobada. Pero la nueva ley ostentaba por siempre el nombre de su autor, quien, andando el tiempo, podía ser perseguido en justicia y castigado. El pueblo, como verdadero soberano, era considerado como impecable; pero cada orador era siempre responsable del consejo que había dado.¹⁷⁴

Tales eran las reglas a que la democracia obedecía. No debe concluirse de lo expuesto que estuviese exenta de cometer faltas. Sea cualquiera la forma del gobierno, monarquía, aristocracia, democracia, hay días en que gobierna la razón y

¹⁷³ Véanse sobre estos puntos de la constitución ateniense los dos discursos de Demóstenes, contra Leptino y contra Timócrates; Esquines, in *Ctesiphontem*, 38-40; Andócides, de *Mysteriis*, 83-84; Pollux, VIII, 101.

¹⁷⁴ Tucídides, III, 43. Demóstenes, in *Timocratem*.

días en que gobierna la pasión. Ninguna constitución suprimió jamás las debilidades y los vicios de la naturaleza humana. Cuanto más minuciosas son las reglas, tanto más indican que la dirección de la sociedad es difícil y está llena de peligros. La democracia sólo podía durar a fuerza de prudencia.

Admira el gran trabajo que esta democracia exigía de los hombres. Era un gobierno laboriosísimo. Ved cómo pasa la vida de un ateniense. Un día se le llama a la asamblea de su demo y tiene que deliberar sobre los intereses religiosos o financieros de esta pequeña asociación. Otro día se le convoca a la asamblea de su tribu; trátase de organizar una fiesta religiosa o de examinar los gastos; de redactar decretos o de nombrar jefes y jueces. Tres veces por mes, regularmente, es preciso que asista a la asamblea general del pueblo; no tiene el derecho de faltar a ella. La sesión es larga, y no concurre solamente para votar: llegado desde la mañana, es necesario que permanezca hasta hora muy avanzada del día para escuchar a los oradores. Sólo puede votar cuando ha estado presente desde la apertura de la sesión y ha oído todos los discursos. Este voto es para él una de las cuestiones más serias; unas veces se trata de nombrar a sus jefes políticos y militares, esto es, a quienes va a confiar por un año sus intereses y su vida; otras, se trata de crear un impuesto o de cambiar una ley; otras, en fin, ha de votar sobre la guerra, sabiendo perfectamente que en ella habrá de dar su sangre o la de su hijo. Los intereses individuales están inseparablemente unidos al interés del Estado. El hombre no puede ser indiferente ni ligero. Si se engaña, sabe que muy pronto sufrirá las consecuencias, y que en cada voto empeña su fortuna y su vida. El día en que se decidió la desgraciada expedición a Sicilia, no

había un solo ciudadano ignorante de que alguno de los suyos tomaría parte en ella, y de que debía aplicar toda la atención de su espíritu para contrapesar todas las ventajas que ofrecía tal guerra y todos los peligros que implicaba. Importaba grandemente reflexionar e informarse bien; pues un fracaso de la patria significaba para cada ciudadano una disminución de su dignidad personal, de su seguridad y de su riqueza.

El deber del ciudadano no se circunscribía a votar. Cuando le tocaba su turno, debía ser magistrado en su demo o en su tribu. Uno de cada dos años, por término medio,¹⁷⁵ era heliasta, es decir, juez, y se pasaba todo el año en los tribunales, ocupado en escuchar a los litigantes y en aplicar las leyes. Apenas había ciudadano que por dos veces en su vida no formase parte del Senado de los Quinientos. Entonces, y durante un año, tomaba asiento en él cada día, mañana y tarde, escuchando los informes de los magistrados y haciéndolos rendir cuentas, respondiendo a los embajadores extranjeros, redactando las instrucciones de los embajadores atenienses, examinando todos los negocios que habían de someterse al pueblo y preparando todos los decretos. En fin, podía ser magistrado de la ciudad, arconta, estratega, astinomo, si la suerte o el sufragio lo designaba. Compréndese, pues, que era ardua carga el ser ciudadano de un Estado democrático; que el serlo era bastante para ocupar casi toda la existencia, y dejaba muy poco tiempo para los

¹⁷⁵ Créese que había 6,000 heliastas entre 18,000 ciudadanos; pero hay que eliminar de esta última cifra a todos los que no tenían treinta años, a los enfermos, a los ausentes, a los que estaban en campaña, a los inculpados de *atimia*, en fin, a los que eran manifiestamente incapaces de juzgar.

trabajos personales y la vida doméstica. Así, decía Aristóteles muy justamente que el hombre que necesitaba trabajar para vivir no podía ser ciudadano. Tales eran las exigencias de la democracia. El ciudadano, como el funcionario público de nuestros días, se debía todo entero al Estado. Le daba su sangre en la guerra, su tiempo en la paz. No le era lícito dejar a un lado los negocios públicos para ocuparse más asiduamente en los suyos. Más bien tenía que descuidar los suyos para trabajar en provecho de la ciudad. Los hombres pasaban su vida ocupados en gobernarse. La democracia sólo podía durar a condición del trabajo incansante de todos sus ciudadanos. A poco que el celo se enfriase, tendría que perecer o corromperse.

CAPÍTULO XII

RICOS Y POBRES; LA DEMOCRACIA SUCUMBE; LOS TIRANOS POPULARES

Quando la serie de revoluciones hubo aportado la igualdad entre los hombres, y ya no hubo ocasión de combatir en nombre de los principios y de los derechos, los hombres se hicieron la guerra estimulados por los intereses. Este nuevo período de la historia de las ciudades no comenzó al mismo tiempo para todas. En unas siguió muy de cerca a la instauración de la democracia; en otras sólo se manifestó cuando hubieron pasado varias generaciones que habían sabido gobernarse con calma. Pero, pronto o tarde, todas las ciudades cayeron en deplorables luchas.

A medida que las ciudades se alejaban del antiguo régimen, formábase una clase pobre. Antes, cuando cada hombre formaba parte de una *gens* y tenía su señor, casi se desconocía la miseria. El hombre

era sustentado por su jefe, y éste, a quien debía obediencia, debíale, a su vez, el subvenir a todas sus necesidades. Pero las revoluciones, que habían disuelto el γένος, también habían cambiado las condiciones de la vida humana. El día en que el hombre se libertó de los lazos de la clientela, vio levantarse ante sí las necesidades y las dificultades de la existencia. La vida se hizo más independiente, pero también más laboriosa y sujeta a más accidentes. Cada cual tuvo en adelante el cuidado de su bienestar, cada cual su goce y su trabajo. El uno se enriqueció por su actividad o su buena fortuna; el otro quedó pobre. La desigualdad de riqueza es inevitable en toda sociedad que no quiera persistir en el estado patriarcal o en el estado de tribu.

La democracia no suprimió la miseria; al contrario, la hizo más sensible. La igualdad de derechos políticos puso más de manifiesto aun la desigualdad de las condiciones.

Como no existía ninguna autoridad que se elevase a la vez sobre ricos y pobres, y que pudiera obligarlos a permanecer en paz, hubiese sido de desear que los principios económicos y las condiciones del trabajo fueran tales, que ambas clases se viesan forzadas a vivir en buena inteligencia. Hubiera sido preciso, por ejemplo, que mutuamente se necesitasen, que el rico sólo pudiera enriquecerse solicitando del pobre su trabajo, y que el pobre encontrase los medios de vivir dando su trabajo al rico. La desigualdad de las fortunas hubiese estimulado entonces la actividad e inteligencia del hombre y no hubiese engendrado la corrupción y la guerra civil.

Pero muchas ciudades carecían absolutamente de industria y de comercio: no tenían, pues, el recurso de aumentar la suma de la riqueza pública para dar alguna parte de ella al pobre sin despojar a nadie.

Donde existía el comercio, casi todos los beneficios eran para el rico, a consecuencia del valor exagerado del dinero. Donde había industria, casi todos los trabajadores eran esclavos. Sábase que el rico de Atenas o de Roma tenía en su casa talleres para tejedores, cinceladores, armeros, todos ellos esclavos. Hasta las profesiones liberales estaban poco menos que cerradas al ciudadano. El médico solía ser un esclavo, que curaba a los enfermos en provecho de su amo. El empleado de la banca, muchos arquitectos, los constructores de barcos, los bajos funcionarios del Estado, eran esclavos. La esclavitud era un azote para la misma sociedad libre. El ciudadano encontraba pocos empleos, poco trabajo. La falta de ocupación le hacía pronto perezoso. Como sólo veía trabajar a los esclavos, despreciaba el trabajo. Así, los hábitos económicos, las disposiciones morales, los prejuicios, todo se confabulaba para impedir que el pobre saliese de su miseria y que viviese honestamente. La riqueza y la pobreza no estaban organizadas de suerte que pudieran convivir en paz.

El pobre poseía la igualdad de derechos. Pero seguramente que sus sufrimientos diarios le hacían pensar que hubiese sido preferible la igualdad de fortunas. Y no pasó mucho tiempo sin advertir que la igualdad que poseía podría servirle para conquistar la que le faltaba, y que, dueño del sufragio, podría ser dueño de la riqueza.

Comenzó queriendo vivir de su derecho de sufragio. Exigió un pago por asistir a la asamblea o por juzgar en los tribunales.¹⁷⁶ Si la ciudad no era bastante rica para

¹⁷⁶ Μισθὸς ἐκκλησιαστικὸς. Aristóteles, *Eccles.*, 280 y siguiente.—Μισθὸς δικαστικὸς, Aristóteles, *Polít.*, II, 9, 3; Aristóteles, *Caballeros*, 51, 255; *Avispas*, 682.

subvenir a tales gastos, al pobre le quedaban otros recursos. Vendía su voto, y como las ocasiones de votar eran frecuentes, podía vivir. En Roma se ejercía este tráfico regularmente y a plena luz; en Atenas era más discreto. En Roma, donde el pobre no entraba en los tribunales, se vendía como testigo; en Atenas, como juez. Todo esto no sacaba al pobre de su miseria y le sumía en la degradación.

Como estos expedientes no bastaban, el pobre empleó medios más enérgicos. Organizó una guerra en regla contra la riqueza. Esta guerra se disfrazó al principio con formas legales: se cargó a los ricos con todos los gastos públicos, se les colmó de impuestos, se les hizo construir triremes, se pidió que diesen fiestas al pueblo.¹⁷⁷ Luego se multiplicaron las multas en los juicios; se decretó la confiscación de bienes por las más ligeras faltas. ¿Quién puede decir cuántos hombres fueron desterrados por la única razón de ser ricos? La fortuna del desterrado ingresaba en el tesoro público, de donde luego se filtraba en forma de trióbolo para repartirse entre los pobres. Pero ni eso bastaba, pues el número de pobres aumentaba sin cesar. En muchas ciudades llegaron los pobres a ejercer entonces su derecho de sufragio para decretar una abolición de deudas, o una confiscación en masa y una subversión general.

Durante las épocas anteriores se había respetado el derecho de pro-

piedad, porque tenía por fundamento una creencia religiosa. Mientras cada patrimonio estuvo afecto a un culto y se le reputó inseparable de los dioses domésticos de una familia, nadie hubiera pensado que existiese el derecho de despojar a un hombre de su campo. Pero en la época a que nos han conducido las revoluciones, las viejas creencias habían sido abandonadas y la religión de la propiedad había desaparecido. La riqueza ya no es un terreno sagrado e inviolable. Tampoco un don de los dioses, sino del azar. Alienta el deseo de apoderarse de ella despojando al que la posee, y este deseo, que antaño hubiese parecido una impiedad, comienza a parecer legítimo. Ya no se reconoce el principio superior que consagra el derecho de propiedad: cada cual sólo siente su propia necesidad y por ella mide su derecho.

Ya hemos dicho que la ciudad, sobre todo entre los griegos, tenía un poder ilimitado; que se desconocía la libertad y que el derecho individual no era nada frente a la voluntad del Estado. De ahí resultó que la mayoría de los sufragios podía decretar la confiscación de los bienes de los ricos, y que los griegos no veían en eso ilegalidad ni injusticia. Lo que el Estado acordaba, eso era el derecho. Esta ausencia de libertad individual ha sido una causa de grandes desgracias y desórdenes para Grecia. Roma, que respetaba un poco más el derecho del hombre, sufrió menos.

Plutarco refiere que en Megara, después de una insurrección, se decretó que las deudas quedarían abolidas, y que los acreedores, amén de perder su capital, tendrían que reembolsar los intereses ya pagados.¹⁷⁸

“En Megara, como en otras ciudades —dice Aristóteles—,¹⁷⁹ el partido popular se apoderó del poder y

¹⁷⁸ Plutarco, *Cuest. griegas*, 18.

¹⁷⁹ Aristóteles, *Política*, V, 4, 3.

¹⁷⁷ Jenofonte, *Resp. Aten.*, I, 13: Χορηγοῦσιν οἱ πλούσιοι, χορηγεῖται δὲ ὁ δῆμος, τριηραρχοῦσι καὶ γυμνασιαρχοῦσιν οἱ πλούσιοι, ὁ δὲ δῆμος τριηραρχεῖται καὶ γυμνασιαρχεῖται. Ἄξιοι οὖν ἀργύριον λαμβάνειν ὁ δῆμος καὶ ἄδων καὶ τρέχων καὶ ὀρχοῦμενος, ἵνα αὐτὸς τε ἔχη καὶ οἱ πλούσιοι πενέστεροι γίγνωνται. Cf. Aristóteles, *Caballeros*, v. 293 y siguiente.

comenzó decretando la confiscación de los bienes contra algunas familias ricas. Pero puesto en este camino, ya no le fue posible detenerse. Cada día se necesitaron nuevas víctimas, y al fin el número de ricos despojados y desterrados fue tan grande, que formaron un ejército.”

En 412, “el pueblo de Samos hizo perecer a doscientos de sus adversarios, desterró a otros cuatrocientos y se repartió sus tierras y casas”¹⁸⁰

En Siracusa, apenas el pueblo se libertó del tirano Dionisio, cuando en la primera asamblea decretó el reparto de las tierras.¹⁸¹

En este período de la historia griega, siempre que vemos una guerra civil, los ricos están en un partido y los pobres en el otro. Los pobres quieren apoderarse de la riqueza, y los ricos quieren conservarla o recuperarla. “En cada guerra civil —dice un historiador griego— se trata de cambiar las fortunas.”¹⁸² Cada demagogo hacía como el Molpógaras de Cíos, que entregaba a la muchedumbre a los que poseían dinero, mataba a unos, desterraba a otros y distribuía sus bienes entre los pobres. Apenas el partido popular adquirió preponderancia en Mesena, desterró a los ricos y distribuyó sus tierras.¹⁸³

Entre los antiguos, las clases superiores jamás tuvieron la necesaria inteligencia y habilidad para encauzar a los pobres hacia el trabajo y ayudarlos a salir honrosamente de la miseria y de la corrupción. Algunos hombres de corazón lo intentaron, pero ineficazmente. De donde resultó que las ciudades fluctuaban siempre entre dos revoluciones: una que despojaba a los ricos, otra que les devolvía sus ri-

¹⁸⁰ Tucídides, VIII, 21.

¹⁸¹ Plutarco, *Dion*, 37, 48.

¹⁸² Polibio, XV, 21, 3: ἵνα διαρῶνται τὰς ἀλλήλων οὐσίας.

¹⁸³ Polibio, VII, 10, edic. Didot.

quezas. Esta situación duró desde la guerra del Peloponeso hasta la conquista de Grecia por los romanos.

En cada ciudad, el rico y el pobre eran dos enemigos que vivían uno al lado del otro; el uno, envidiando la riqueza; el otro, viendo su riqueza envidiada. Ninguna relación entre ambos, ningún servicio, ningún trabajo que los uniese. El pobre sólo podía adquirir la riqueza despojando al rico. El rico sólo podía defenderla con extrema habilidad o con la fuerza. Se veían con miradas llenas de odio. En cada ciudad había una doble conspiración: los pobres conspiraban por codicia; los ricos, por miedo. Aristóteles dice que los ricos pronunciaban este juramento: “Juro ser siempre enemigo del pueblo y hacerle todo el mal que pueda.”¹⁸⁴

No es posible decir cuál de ambos partidos cometió más crueldades y crímenes. Los odios extinguían en el corazón todo sentimiento de humanidad. “En Mileto hubo una guerra entre ricos y pobres. Al principio vencieron éstos, y obligaron a los ricos a huir de la ciudad. Pero en seguida, lamentándose de no haber podido degollarlos, cogieron a sus hijos, los reunieron en unas granjas e hicieron que los bueyes los aplastasen bajo sus patas. Los ricos penetraron después en la ciudad y, dueños ya de ella, cogieron, a su vez, a los hijos de los pobres, los untaron de pez y los quemaron vivos.”¹⁸⁵

¹⁸⁴ Aristóteles, *Política*, V, 7, 10. Plutarco, *Lisandro*, 19.

¹⁸⁵ Heráclides del Ponto, en Ateneo, XII, 26. Es muy frecuente acusar a la democracia ateniese de haber dado a Grecia el ejemplo de esos excesos y trastornos. Al contrario, Atenas es casi la única ciudad griega conocida que no haya visto dentro de sus muros esa guerra atroz entre ricos y pobres. Ese pueblo, inteligente y cuerdo, compren-

¿Qué sucedía entonces con la democracia? No fue ésta la responsable, precisamente, de esos excesos y crímenes, pero de ellos fue la primera víctima. Carecía de reglas, y la democracia sólo puede vivir entre reglas muy estrictas y perfectamente observadas. Ya no se veían verdaderos gobiernos en el poder, sino facciones. El magistrado ya no ejercía la autoridad en provecho de la paz y de la ley, sino en provecho de los intereses y de las codicias de un partido. El mando ya no estaba revestido de títulos legítimos ni de carácter sagrado; la obediencia nada tenía ya de voluntaria: siempre constreñida, prometíase siempre un

dió, desde el día en que comenzaron las revoluciones, que se caminaba hacia un término en que sólo el trabajo podría salvar a la sociedad. Atenas, pues, lo estimuló y lo hizo honroso. Solón había prescrito que los hombres que careciesen de algún trabajo no disfrutasen de derechos políticos. Pericles dispuso que ningún esclavo pusiera mano en la construcción de los grandes monumentos que erigía, reservando todo el trabajo a los hombres libres. Además, la propiedad estaba de tal modo dividida que, al fin del quinto siglo, se contaban en el pequeño territorio del Ática más de diez mil ciudadanos que eran propietarios territoriales, contra cinco mil solamente que no lo eran. (Dionisio de Halicarnaso, *de Lysia*, 32.) Por eso Atenas, viviendo bajo un régimen económico algo mejor que el de las otras ciudades griegas, se vio menos turbada que el resto de Grecia. La guerra de los pobres contra los ricos existió allí como en otras partes; pero fue menos violenta y no engendró tan graves desórdenes; se circunscribió a un sistema de impuestos y liturgias que arruinó a la clase rica, a un sistema judicial que la hizo temblar y a la aplastó, pero que, al menos, nunca llegó hasta la abolición de las deudas y el reparto de las tierras.

resarcimiento. La ciudad sólo era, como dice Platón, un conjunto de hombres, de los cuales una parte era señora y la otra esclava. Decía-se del gobierno que era aristocrático cuando los ricos estaban en el poder; democrático, cuando estaban los pobres. En realidad, la verdadera democracia ya no existía.

A contar del día en que las necesidades y los intereses materiales hicieron irrupción en ella, se alteró y corrompió. La democracia, con los ricos en el poder, se convirtió en una oligarquía violenta; la democracia de los pobres se convirtió en tiranía. Del quinto al segundo siglo antes de nuestra era, vemos en todas las ciudades de Grecia e Italia, todavía con excepción de Roma, que las formas republicanas corren peligro y se han hecho odiosas a un partido. Puede distinguirse claramente quiénes son los que quieren destruirlas y quiénes los que quieren conservarlas. Los ricos, más ilustrados y más altivos, siguen fieles al régimen republicano, mientras que los pobres, para quienes los derechos políticos tienen menos valor, se dan de buen grado a un tirano por jefe. Cuando esta clase pobre, tras múltiples guerras civiles, reconoció que sus victorias de nada servían, que el partido contrario volvía siempre al poder y que, tras largas alternativas de confiscaciones y restituciones, la lucha era interminable, pensó establecer un régimen monárquico que estuviese acorde con sus intereses y que, reprimiendo por siempre al partido contrario, le asegurase para el porvenir los beneficios de su victoria. Por eso creó a los tiranos.

A contar de este momento, los partidos cambiaron de nombre. Ya no se fue aristócrata o demócrata: se combatió por la libertad o por la tiranía. Bajo estas dos palabras, aún era la riqueza y la pobreza las que beligeraban. Libertad significaba el gobierno en que los ricos predomi-

naban y defendían su fortuna; tiranía significaba exactamente lo contrario.

Es un hecho general, y casi sin excepción en la historia de Grecia y de Italia, que los tiranos salen del partido popular y tienen por enemigo al partido aristocrático. "El tirano —dice Aristóteles— sólo tiene la misión de proteger al pueblo contra los ricos; comienza siempre por ser un demagogo, y pertenece a la esencia de la tiranía el combatir a la aristocracia." —"El medio de llegar a la tiranía —añade— es conquistar la confianza de la muchedumbre; ahora bien: se gana su confianza declarándose enemigo de los ricos. Así hicieron Pisístrato en Atenas; Teageno en Megara; Dionisio en Siracusa."¹⁸⁶

El tirano siempre hace guerra a los ricos. Teageno sorprende en los campos de Megara a los rebaños de los ricos y los degüella. En Cumas, Aristodemo abolió las deudas y despojó a los ricos de sus tierras para distribuir las entre los pobres. Así hicieron Nicocles en Sicione y Aristómaco en Argos. Los escritores nos pintan a todos esos tiranos como muy crueles; no es verosímil que todos lo fuesen por naturaleza; pero lo eran por la necesidad apremiante en que se encontraban de conceder tierras o dinero a los pobres. Sólo podían mantenerse en el poder satisfaciendo la codicia de la muchedumbre y halagando sus pasiones.

El tirano de estas ciudades griegas es un personaje del que nada puede hoy darnos una idea. Es un hombre que vive entre sus súbditos, sin intermediarios ni ministros, y que los castiga directamente. No está en esa posición elevada e independiente que ocupa el soberano de un gran Estado. Tiene todas las pasioncillas del hombre privado; no es insensible a los beneficios de una

confiscación; es accesible a la cólera y al deseo de la venganza personal; tiene miedo; sabe que tiene enemigos muy cerca, y que la opinión pública aprueba el asesinato cuando es un tirano el que cae. Adviénase lo que puede ser el gobierno de tal hombre. Excepto dos o tres honrosos casos, los tiranos que se levantaron en todas las ciudades griegas durante el cuarto y tercer siglo, sólo pudieron reinar halagando lo que hay de peor en la muchedumbre y abatiendo violentamente todo lo que era superior por el nacimiento, la riqueza o el mérito. Su poder era ilimitado; los griegos pudieron reconocer cuán fácilmente el gobierno republicano se transforma en despotismo cuando no profesa gran respeto por los derechos individuales. Los antiguos concedieron tal poder al Estado, que el día que un tirano asumía esa omnipotencia, los hombres ya no tenían ninguna garantía contra él, pues era legalmente el señor de sus vidas y haciendas.

CAPÍTULO XIII

REVOLUCIONES DE ESPARTA

No hay que creer que Esparta haya vivido diez siglos sin presentar revoluciones. Al contrario, Tucídides nos dice "que estuvo más agitada por las disensiones que cualquier otra ciudad griega".¹⁸⁷ En verdad, la historia de esas pendencias intestinas nos es poco conocida, pero eso se debe a que el gobierno de Esparta tenía por regla y por hábito rodearse del más profundo misterio.¹⁸⁸ La mayor parte de las luchas que la agitaron han quedado ocultas y olvidadas, pero

¹⁸⁶ Aristóteles, *Política*, V, 8, 2-3; V, 4, 5.

¹⁸⁷ Tucídides, I, 18.

¹⁸⁸ Idem, V, 68.